



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación.
Subgerencia de TIC's.

Anexo 3: "Constancia de aceptación de servicios:"

Ciudad de México, a 17 de julio de 2025.

Proveedor: **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, S.A DE C.V.**

Partida (s): y descripción del Material, Equipo y/o Servicios:

Partida 01. "Servicio de mantenimiento preventivo a sistemas de aire acondicionado de precisión y confort".

Partida 02. "Servicio de mantenimiento correctivo a sistemas de aire acondicionado de precisión y confort" (con base en el dictamen técnico del servicio de mantenimiento preventivo solicitado).

Con base en lo previsto en el contrato No. **CENACE-GCN-ITP-10-2025**, cuyo objeto es la contratación del "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFORT PARA LA GERENCIA DEL CENTRO NACIONAL**", en mi carácter de administrador del contrato hago constar que, con fecha de 17 de julio de 2025, se recibe y acepta la prestación del primer servicio de mantenimiento preventivo correspondiente a la **Partida 01** del contrato referido a mi entera satisfacción, para el periodo del 15/05/2025 al 17/07/2025, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato, en el anexo técnico y en su cotización; se hace la aclaración que:

Sí () No (**X**) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Sí () No (**X**) hay penalizaciones aplicables al presente periodo

Ing. Antonio Alba Jaime

Jefe de Departamento de
Comunicaciones y
Seguridad de la
Información

10145

Nombre

Cargo

NEP

Firma



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**